CONGRESO DE LA NACIÓN

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2011 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BATERÍAS PARA UPS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede del Congreso de la Nación, siendo las 10:30 horas del día 15 de abril de 2011, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA, Directora General de Auditoría Interna, la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Arq. JOSÉ DAGUERRE, Director de Mantenimiento, integrantes del Comité de Evaluación encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2011 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BATERIAS PARA UPS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN". Corresponde a la presente contratación el Nº de ID 218.764; y el monto previsto asciende a G. 121.600.000.- (guaraníes ciento veintiún millones seiscientos mil). El Comité de Evaluación fue constituido por Resolución Nº 5961 de fecha 16 de marzo de 2011. La Sra. Justina Casco informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 8 de abril de 2011 a las 09:30 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la Cámara de Senadores. Presentaron ofertas las firmas:

1. FARRES S.A.C.I.
2. DREI ASOCIADOS S.R.L.
3. ALBERTO TONINA ZURROCA
4. CALTEC S.R.L.

El comité procede a la verificación de los documentos presentados por las empresas licitantes y decide, de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, requerir a los oferentes la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria:

1- A la firma CALTEC S.R.L.: solicitar la presentación del documento requerido en la cláusula IAO 11.1 (f) inciso e) de los Datos de la Licitación **"Certificado de Cumplimiento Tributario"**.

Siendo las 11:00, el Comité decide pasar a cuarto intermedio hasta la recepción de los documentos que serán requeridos al oferente.

Siendo las 10:30 horas del día 6 de mayo de 2011 se reanuda la reunión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2011 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BATERIAS PARA UPS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN". La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación, de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, se procedió a requerir a los oferentes la presentación de información y documentación de carácter formal no presentada en el acto de apertura:

1- A la firma CALTEC S.R.L.: se solicitó mediante nota de fecha 28 de abril de 2011 la presentación del documento requerido en la cláusula IAO 11.1 (f) inciso e) de los Datos de la Licitación **"Certificado de Cumplimiento Tributario"**. La Sra. Justina Casco informa que la empresa presentó lo solicitado en fecha 2 de mayo de 2011.-

CONGRESO DE LA NACIÓN

A continuación, el Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

ITEM	*DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL*	*FARRES S.A.C.I.*	*DREI ASOC.*	*TONINA*	*CALTEC S.R.L.*
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	cumple	cumple	cumple	cumple
2	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada.	cumple	cumple	cumple	cumple
3	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple	cumple	cumple

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que el Comité de Evaluación observa un error aritmético en la oferta de la firma CALTEC S.R.L.., en la multiplicación del precio unitario por la cantidad, y por lo tanto en el precio total de su oferta, el cual dice G. 99.000.000.- (guaraníes noventa y nueve millones), debe decir G. 99.000.064.- (guaraníes noventa y nueve millones sesenta y cuatro).- El comité decide realizar la corrección aritmética teniendo en cuenta que no se altera el precio unitario.-

Montos de la Oferta de Caltec S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unit	Precio Total
1	*Baterías para UPS de la marca Converex FTT200 con las siguientes características:* • *De 85 Ah y 12 Vcc. Secas.* • *Electrolito absorbido.* *Medidas* • *Largo: 355 mm.* • *Ancho: 166 mm.* • *Alto: 175 mm.* • *Peso: 26,5 Kg.* *Garantía escrita de 4 años como mínimo. Incluye instalación, puesta en marcha y verificación de funcionamiento de los equipos*	128	773.438	99.000.000

Monto Corregido

.Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unit	Precio Total
1	*Baterías para UPS de la marca Converex FTT200 con las siguientes características:* • *De 85 Ah y 12 Vcc. Secas.* • *Electrolito absorbido.* *Medidas* • *Largo: 355 mm.* • *Ancho: 166 mm.* • *Alto: 175 mm.* • *Peso: 26,5 Kg.* *Garantía escrita de 4 años como mínimo. Incluye instalación, puesta en marcha y verificación de funcionamiento de los equipos*	128	773.438	99.000.064

CONGRESO DE LA NACIÓN

Cuadro Comparativo de Ofertas Válidas:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	*FARRES S.A.C.I.*	*DREI ASOC.*	*TONINA*	*CALTEC S.R.L.*
1	*Baterías para UPS de la marca Converex FTT200 con las siguientes características:* • *De 85 Ah y 12 Vcc. Secas.* • *Electrolito absorbido.* *Medidas* • *Largo: 355 mm.* • *Ancho: 166 mm.* • *Alto: 175 mm.* • *Peso: 26,5 Kg.* *Garantía escrita de 4 años como mínimo. Incluye instalación, puesta en marcha y verificación de funcionamiento de los equipos*	*128*	*880.000*	*1.901.000*	*1.180.000*	*773.438*
		TOTALES	*112.640.000*	*243.328.000*	*151.040.000*	*99.000.064*

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde):

La oferta evaluada como la más baja es la siguiente: CALTEC S.R.L.; la misma es analizada en detalle y el resultado es el siguiente:

Ítem	*Documentos Formales*	*CALTEC S.R.L.*
1	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	cumple
2	Copia Simple de Cédula Tributaria (Constancia de inscripción el Registro Único de Contribuyentes.	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años, con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos.	cumple
6	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	cumple
7	Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple
8	Declaración jurada de garantía de instalación y puesta en marcha de los equipos.	cumple

Ítem	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*CALTEC S.R.L.*
1	*Baterías para UPS de la marca Converex FTT200 con las siguientes características:* • *De 85 Ah y 12 Vcc. Secas.* • *Electrolito absorbido.* *Medidas* • *Largo: 355 mm.* • *Ancho: 166 mm.* • *Alto: 175 mm.* • *Peso: 26,5 Kg.* *Garantía escrita de 4 años como mínimo. Incluye instalación, puesta en marcha y verificación de funcionamiento de los equipos*	*cumple*

CONGRESO DE LA NACIÓN

Se verifica que la oferta de la firma "**CALTEC S.R.L.**" cumple con las especificaciones técnicas, según informe del Arq. José Daguerre, Director de Mantenimiento del Congreso de la Nación.

Item	*Capacidad Financiera*	*CALTEC S.R.L.*
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

Según el resultado del análisis de la Capacidad Financiera, el oferente analizado se encuentra calificado y cumple con los indicadores solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

El sistema de adjudicación del presente llamado es por la Totalidad de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El comité tiene en cuenta lo establecido en el artículo 28° de la Ley 2051/03 y el artículo 63° del Decreto 21909/03, conforme a las siguientes pautas para la adjudicación a los oferentes:

1- Que los mismos cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC y tengan capacidad técnica y financiera para la provisión de los bienes correspondientes al llamado.
2- Que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
3- Que presenten las ofertas evaluadas como las más bajas.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la empresa "**CALTEC S.R.L.**" la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2011 por un monto total de **G. 99.000.064.- (guaraníes noventa y nueve millones sesenta y cuatro mil)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909, salvo mejor parecer. Siendo las 1130 horas del día 6 de mayo de 2011 se da por finalizado el presente acto.-

Dr. Darío Garcete Souza. **Lic. Rubén Vázquez.** **Sr. Ascensión Martínez.**

Lic. Gloria Amarilla **Sra. Justina Casco González.** **Arq. José Daguerre**